

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECIALES DE HEXAGON MINING

ANEXO A - SOFTWARE

1. Introducción. Este **Anexo A** constituye parte integral e inseparable del Contrato junto con los Términos y Condiciones Generales de Hexagon Mining y la Cotización / Propuesta generada por Hexagon y firmada por Hexagon y el Cliente ("**Pedido**") para el uso del Software de Hexagon según lo acordado por las partes en lo Pedido respectivo.

2. Software, definiciones de licencia y aceptación. "**Software**" significa todo el software y firmware de propiedad de Hexagon, ya sea precargado en Hardware, alojado o instalado en sitio de Hexagon o del Cliente, incluido cualquier medio en el que el Cliente lo reciba, si lo hubiera, y cualquier actualización ("updates") o mejora ("upgrades"), parches, códigos fuente, materiales y documentación correspondientes, cada uno según lo pueda proporcionar Hexagon a su discreción. "**Licencia**" significa el derecho a usar el Software otorgado por Hexagon al Cliente de conformidad con los términos, condiciones y restricciones establecidos en este documento y en el Contrato.

2.1. Licencia en Virtud de un Contrato de Suscripción. Tras el pago de las tarifas aplicables y sujeto a los términos del Contrato, Hexagon otorga al Cliente el derecho no exclusivo, no sublicenciable, limitado, intransferible (excepto que este Contrato permita lo contrario), revocable (si infringe este Contrato) para usar el Software de acuerdo con la Documentación, comenzando en la fecha de entrega al Cliente por el plazo establecido en el Pedido y sujeto a cualquier restricción adicional en este Contrato. El Cliente entiende que se trata de una licencia y no es la venta por parte de Hexagon de ningún otro derecho o el acceso perpetuo al Software.

2.2. Licencia en Virtud de un Contrato de Compraventa. Tras el pago de las tarifas aplicables y sujeto a los términos del Contrato, Hexagon otorga al Cliente el derecho no exclusivo, no sublicenciable, perpetuo, intransferible (a menos que este Contrato permita lo contrario), revocable (en caso de infringir este Contrato) para usar el Software de acuerdo con la Documentación, a partir de la fecha de entrega al Cliente y sujeto a cualquier restricción adicional en este Contrato. El Cliente comprende que se trata de una Licencia y no de la venta por parte de Hexagon ni de la compra por parte del Cliente de ningún otro derecho sobre el Software. Todo el Software solicitado bajo la compraventa de Licencias sigue siendo propiedad de Hexagon.

2.3. Derecho de Uso (Aplicable tanto a los Contratos de Suscripción como a los de Compraventa). Se reservan a Hexagon todos los derechos relacionados con el Software o a sus respectivas Licencias que no se otorgan específicamente a continuación.

2.4. **Aceptación.** Al instalar y/o utilizar el Software de Hexagon, el Cliente declara que ha leído y acepta todos los términos del Contrato, incluido este Anexo A, los Términos y Condiciones Generales y el Pedido. Si el Cliente no está de acuerdo con estos términos, no podrá instalar ni utilizar el Software de Hexagon.

3. Condiciones y Restricciones de la Licencia.

- (A) A menos que este Contrato lo permita expresamente, el Cliente no puede usar, hacer un mal uso, reproducir, distribuir, revender, alquilar, transferir, arrendar, prestar, sublicenciar o publicar el Software u otra PI de Hexagon, ni proporcionar o poner a disposición el Sistema de Hexagon o cualquier parte o copias del mismo a terceros.
- (B) Con respecto al Software, el Cliente:
- (i) Seguirá los estándares de la industria para proteger el Software y los materiales relacionados del uso no autorizado, mal uso, reproducción, distribución o publicación;
 - (ii) No modificará, traducirá, aplicará ingeniería inversa, descompilará, desensamblará, hará ningún intento de descubrir el código fuente del Software o las ideas, algoritmos, estructura u organización subyacentes del Software, ni creará trabajos derivados basados en el Software o sus materiales o Documentación relacionados o transformará el Software o cualquier parte del mismo, excepto lo expresamente otorgado en este documento. En la medida en que el Software incorpore interfaces o bibliotecas propias o desarrolladas por terceros (por ejemplo, archivos DLL), el Cliente no podrá invocar dichas interfaces ni utilizar dichas interfaces como herramienta de desarrollo;
 - (iii) No intentará anular, evitar, eludir, eliminar, desactivar o eludir cualquier mecanismo de protección del Software para y/o en el Software, incluido, entre otros, cualquier mecanismo utilizado para restringir o controlar la funcionalidad del Software;
 - (iv) No removerá, eliminará, alterará u ocultará ninguna marca comercial, derechos de autor, avisos de propiedad, etiquetas o marcas de Hexagon o de terceros del Software;
 - (v) No utilizará ninguna parte del Software para crear ningún software, aplicación o base de datos para su reventa o distribución externa;
 - (vi) No permitirá que ningún tercero haga nada de lo anterior; y
 - (vii) Notificará de inmediato a Hexagon si el Cliente se da cuenta de cualquier infracción del Software o de cualquier infracción de seguridad o uso no autorizado del Software;

- (C) Según sea el caso, la Licencia del Software puede venir con una llave o "dongle" que permite la instalación y el uso del Software. Esta clave es un activo valioso y debe protegerse cuidadosamente. Si una llave/dongle se pierde o es robada, el Cliente puede ser responsable de los costos de reemplazo, multas y otras tarifas únicamente a discreción de Hexagon.
- (D) El Cliente no puede separar los componentes del Software e instalarlos en diferentes dispositivos ni eliminar ningún Software del Hardware en el que venga preinstalado.
- (E) La instalación y el uso del Software están sujetos a la compra de la licencia o a las limitaciones de la Suscripción establecidas en el Pedido, como la cantidad de usuarios autorizados o ubicaciones. No se permiten otras copias, uso o instalación sin el consentimiento previo por escrito de Hexagon.
- (F) A menos que se establezca lo contrario en lo Pedido, cada licencia utilizada para operar el Software no puede ser utilizada simultáneamente en diferentes computadoras o por diferentes usuarios. El uso del Software está restringido a una sola ubicación o en una sola computadora. Se prohíbe la creación simultánea de múltiples usuarios por cualquier medio.
- (G) El Cliente puede transferir las licencias de Software entre los sitios del Cliente relacionados solo con el consentimiento previo por escrito de Hexagon (que no se retendrá sin razón) y luego del pago a Hexagon de las tarifas de transferencia aplicables.
- (H) El Cliente declara que tiene políticas y procedimientos claros diseñados para prevenir la piratería de software en cualquier forma, no permite que sus Partes Clientes utilicen software pirateado (es decir, software sin licencia legal para el usuario), cumple con la normativa del Acuerdo de la Organización Comercial sobre los Aspectos Comerciales de los Derechos de Propiedad Intelectual, que notificará a las Partes Clientes de las obligaciones del Cliente en virtud de este Contrato y también de la posibilidad de consecuencias civiles y penales de un incumplimiento debido al uso no autorizado o copia del software;
- (I) El Cliente no sublicenciará, cederá, revenderá, compartirá, prometerá, alquilará, obsequiará ni transferirá ni otorgará ningún derecho sobre el Software o la Documentación relacionada o los componentes de ninguna forma a ninguna persona que no sea parte de este Contrato (salvo lo permitido cesionarios), o utilizará el Software en una oficina de servicios o en un acuerdo de tiempo compartido sin el consentimiento previo por escrito de Hexagon;
- (J) La documentación recibida de Hexagon se otorga al Cliente durante la vigencia de la Licencia. El Cliente puede copiar o reproducir la Documentación en la medida que sea razonablemente necesaria con el fin de utilizar el Software con licencia. Todos los derechos, títulos e intereses sobre dichas copias pertenecerán a Hexagon. El cliente debe asegurarse de que las copias estén claramente marcadas con un aviso que estipule que la documentación pertenece a Hexagon y no debe reproducirse.

- (K) El cliente es responsable de seguir las recomendaciones de Hexagon con respecto a las especificaciones técnicas, los requisitos del sistema, la instalación adecuada, el uso adecuado y otras pautas de usuario proporcionadas por Hexagon, disponibles a pedido.
- (L) Es posible que el Cliente obtenga una licencia a modo de prueba para parte o la totalidad del Software, que el Cliente puede utilizar con el único y exclusivo propósito de una evaluación del sistema. Los derechos del Cliente para utilizar el Software de prueba se limitan al período de prueba, y todas las restricciones y obligaciones descritas en este documento se aplican durante y después de dicho período de prueba. Las licencias de prueba pueden ser utilizadas por el Cliente para actividades generadoras de ingresos, pero no se extenderán a fines personales o comerciales del personal del Cliente o consultores/contratistas.

4. Garantía; Reserva de Garantía; Reparaciones

4.1. **Garantía del Software.** Hexagon garantiza que en el momento de la instalación inicial, el Software cumplirá sustancialmente con las especificaciones publicadas, siempre que se use correctamente de acuerdo con la Documentación y se use en el hardware de la computadora y con el sistema operativo para el cual fue proyectado.

4.2. Renuncias de garantía.

- (A) A menos que se establezca expresamente lo contrario en el Pedido, el Software se proporciona "TAL CUAL" y "SEGÚN ESTÉ DISPONIBLE". La garantía establecida en el artículo 4.1 de este Anexo A es la única y exclusiva garantía otorgada por Hexagon para el Software y reemplaza y excluye todas las demás garantías, expresas o implícitas, que surjan por aplicación de la ley o de otro modo, incluidas, entre otras, las garantías de comerciabilidad, propiedad, calidad y satisfacción, no infracción, curso de negociación o desempeño, uso comercial e adecuación a un propósito particular o uso previsto (ya sea que dicho uso o propósito haya sido divulgado a Hexagon o no).
- (B) Hexagon no garantiza que el uso o la recepción del Software por parte del Cliente esté libre de errores, sin interrupciones o fallas, o que logre resultados específicos o deseados. Por la presente, el Cliente reconoce que el Software puede dejar de estar disponible o interrumpirse debido al mantenimiento periódico del sistema y otros factores tales como casos fortuitos, fallas técnicas, errores del usuario, fallas de software/hardware, problemas de infraestructura de telecomunicaciones, virus, ataques de denegación de servicio, aumento o fluctuación demandas, acciones u omisiones de terceros, u otras causas.
- (C) La garantía del Cliente se anulará de inmediato como resultado de defectos del Software o mal funcionamiento causados por actos u omisiones en violación de este Contrato; mantenimiento, reparación, alteraciones o modificaciones realizadas sin la autorización por escrito de Hexagon; almacenamiento, instalación, manipulación o uso incorrectos,

incluido cualquier uso del Software con cualquier software o hardware no proporcionado por Hexagon; o no utilización del Software de acuerdo con la Documentación u otras especificaciones técnicas o requisitos del sistema.

4.3. REPARACIONES

- (A) El Cliente debe notificar a Hexagon dentro de los treinta (30) días posteriores al descubrimiento por parte del Cliente de cualquier defecto sujeto a la garantía del Software. Hexagon puede inspeccionar el Software para confirmar la aplicabilidad de la garantía. SI DICHO ERROR DE SOFTWARE CALIFICA COMO UN DEFECTO SUJETO A LA GARANTÍA, HEXAGON A SU ÚNICA DISCRECIÓN, Y COMO ÚNICA Y EXCLUSIVA REPARACIÓN DEL CLIENTE, REPARARÁ EL SOFTWARE O REEMPLAZARÁ LA LICENCIA PERTINENTE O, SI HEXAGON NO PUEDE REPARAR EL SOFTWARE O REEMPLAZAR LA LICENCIA, HEXAGON EMITIRÁ UN REEMBOLSO POR LA PARTE DEL SOFTWARE QUE HEXAGON CONFIRMAR QUE ES DEFECTUOSA.
- (B) El incumplimiento por parte del Cliente de notificar a Hexagon del defecto dentro del plazo mencionado arriba se considerará una renuncia incondicional y absoluta a la reclamación del Cliente por dicho defecto. Cuando el Software esté vinculado a una clave de Licencia extraíble o instalado en un Hardware, el Cliente acepta devolver dicha clave de Licencia de Software a la dirección designada por Hexagon a cargo del Cliente y, a su cargo, organizar el desmontaje y montaje requerido del Hardware y/o de cualquier otro equipo en la medida necesaria para subsanar el defecto.

4.4. Garantía de Rendimiento. Hexagon no garantiza ni garantizará ningún resultado financiero que pueda esperar el Cliente con respecto al Software aquí licenciado. La garantía de Hexagon, sujeta a los términos de garantía aquí establecidos, se limita únicamente al funcionamiento adecuado del Software en base a sus especificaciones técnicas y de acuerdo con los términos y condiciones aquí establecidos.

5. Mantenimiento del Software: (consulte el Anexo D “Términos y Condiciones Especiales - Mantenimiento/Suscripción/Arrendamiento” para obtener más detalles).

5.1. Soporte técnico. A menos que se indique lo contrario en el Pedido, el soporte técnico para el Software está disponible a través de las oficinas regionales de Hexagon por correo electrónico, Internet y teléfono, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y **siempre que el Cliente esté al día con los pagos requeridos por Mantenimiento.** En muchos países, se proporcionan números de teléfono gratuitos para brindar el soporte técnico. Éste puede brindar asistencia durante el horario comercial normal (a menos que las partes acuerden lo contrario) para descargar e instalar correcciones, mejoras (“upgrades”) y actualizaciones (“updates”).

- 5.2. **Actualizaciones de Software.** Para ser elegible a las actualizaciones de Software, el Cliente debe estar al día con los programas de Mantenimiento/Suscripción.
- 5.3. **Errores; Mejoras y Correcciones.** Hexagon trabajará para resolver los problemas repetibles de software notificados y encontrar una solución temporal en un plazo razonable. Hexagon proporcionará dichas correcciones, actualizaciones y mejoras al Cliente cuando estén disponibles para su publicación general **y de conformidad con los términos y condiciones especiales establecidos en el Anexo D.**

6. **Pago; Impuestos.**

- 6.1. **Facturación; Tarifas.** Las tarifas de compra de la Licencia de Software se facturarán según se especifique en el Pedido. A menos que se indique lo contrario en lo Pedido, las tarifas de Suscripción de Licencia de Software deben pagarse anualmente por adelantado. (Consulte el Anexo D “Términos y Condiciones Especiales - Mantenimiento/Suscripción/Arrendamiento” para obtener más detalles).
- 6.2. **Pago.** A menos que se especifique lo contrario en el Pedido, todas las facturas vencen dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de emisión de la factura. Todas las tarifas no son reembolsables y deben pagarse en la moneda indicada en el Pedido.
- 6.3. **Pagos Atrasados.** Después de treinta (30) días de su vencimiento, se considera atrasada una factura impaga y se puede acumular 1.5% de interés por mes o la tasa más alta permitida por la ley aplicable, la que sea menor. Si el pago está atrasado, Hexagon puede, a su entera discreción, suspender o cancelar la(s) Licencia(s) de Software correspondientes. Si se produce más de un pago atrasado, Hexagon puede requerir el pago integral de las otras Licencias antes de que el Cliente utilice el Software.
- 6.4. **Disputas de Facturas.** El Cliente acepta notificar a Hexagon dentro de los quince (15) días posteriores a la recepción de cualquier factura si disputa dicha factura o cualquier parte de la misma junto con la documentación razonable sobre la disputa. Todas las tarifas no controvertidas se pagan como si dicha factura no estuviera en disputa. Para las tarifas en disputa, las partes discutirán y resolverán oportunamente de buena fe. Si, después de las discusiones, ambas partes determinan que dicha cantidad fue disputada indebidamente, el Cliente acepta pagar dicha cantidad disputada junto con los intereses acumulados a la fecha en que la factura venció originalmente de acuerdo con el artículo 6.3.
- 6.5. **Impuestos.** A menos que se especifique lo contrario en lo Pedido, las tarifas adeudadas no incluyen impuestos, aranceles y otros cargos impuestos o aplicados por entidades gubernamentales. De ser el caso, el Cliente es responsable de todos los costos de la documentación aduanera, aranceles, impuestos (incluido ISSQN, ICMS, IVA, VAT, IGV, PST, y GST) y otros cargos o tarifas pagaderos relacionados con el Software. En caso de que cualquier obligación o cargo gubernamental o regulatorio adicional sea pagadero directa o indirectamente como resultado de la ejecución de este Contrato / Pedido, dichos montos serán

pagaderos directamente por el Cliente o restituidos a Hexagon como Gastos Reembolsables adeudados.

7. Título y Riesgo.

7.1. **Compra de Licencia de Software.** Sin perjuicio de las disposiciones establecidas en el artículo 2.2 de este Anexo A, la propiedad de una Licencia de Software comprada por el Cliente pasará al Cliente tras el pago de las tarifas correspondientes a Hexagon, de conformidad con el artículo 6.2. El derecho de uso de la Licencia de Software se anulará si el Cliente infringe cualquiera de las disposiciones establecidas en la Sección 3 de este Anexo A.

7.2. **Suscripción de Licencia de Software.** Sin perjuicio de las disposiciones establecidas en el artículo 2.1 de este Anexo A, todas las licencias de Software solicitadas por Suscripción o arrendamiento siguen siendo propiedad de Hexagon. Sin embargo, los derechos otorgados al Cliente para usar las licencias suscritas estarán sujetos a las disposiciones establecidas en la Cláusula 3 de este Anexo A. Todos los derechos no otorgados específicamente a continuación están reservados por Hexagon.

8. Transferencias de Datos. Como parte de los esfuerzos continuos de Hexagon para mejorar la utilidad y la precisión de sus aplicaciones, Hexagon recopila estadísticas de uso anónimas de todos sus clientes. Al utilizar el Software y dar su consentimiento a este Contrato, el Cliente consiente en permitir la recopilación de estadísticas de uso anónimas. Si el Cliente NO da su consentimiento para dicha recopilación de estadísticas, el Cliente debe configurar la aplicación en consecuencia para optar por no participar en la recopilación de estadísticas.

9. Componentes de Terceros. El Software se coordina con y/o contiene, con permiso, componentes de terceros. El Cliente será responsable de las actualizaciones de la versión de software de terceros cuando se especifique. Este Contrato se firma entre el Cliente y Hexagon. Sin embargo, el Cliente acepta que los derechos, restricciones y protecciones que se aplican al Software también se aplican a cualquier componente de terceros integrado en el Software. Los propietarios de componentes de terceros son beneficiarios de este Contrato con derecho a hacer cumplir sus restricciones y protecciones.

10. Vigencia y Terminación.

10.1. **Vigencia (Compra).** Si Hexagon otorga la licencia del Software al Cliente en virtud de un Contrato de compraventa, las Licencias respectivas entrarán en vigencia en la fecha de lo Pedido firmado y permanecerán vigentes indefinidamente, excepto si se revocan según la Cláusula 3 de este Anexo A.

10.2. **Vigencia (Suscripción).** Si Hexagon otorga la licencia del Software al Cliente en virtud de un Contrato de Suscripción, las Licencias respectivas entrarán en vigencia en la fecha del Pedido firmado y permanecerán vigentes hasta el vencimiento del plazo de Suscripción establecido en el Pedido.



Hexagon Mining Inc.
40 E Congress Street, Suite 300
Tucson, AZ
87501, USA
T: +1 (520) 795-3891
F: +1 (520) 325-2568
www.hexagonmining.com

10.3. **Terminación con Expresión de Causa**. Hexagon puede poner término inmediatamente al Contrato / Pedido si el Cliente incumple cualquiera de los términos aquí contenidos, siempre que se le otorgue un derecho de treinta (30) días para intentar subsanar dicho incumplimiento después de que Hexagon notifique por escrito al Cliente de dicho incumplimiento. En caso de producirse la terminación anticipada por incumplimiento, la Licencia se revocará y se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 14.4 de los Términos y Condiciones Generales de Hexagon.